

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XIA. REGION AISEN.

TELEX RESERVADO Nº 35

COYHAIQUE, - 4 OCT. 1983

RESERVADO

Orbe

AGENCIA INFORMATIVA
GERENCIA REGIONAL
XIA. REGION

18.10 HRS.

DE : INTENDENTE DE LA XIA. REGION AISEN.

A : SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

04 OCT. 1983

- 1.- Se acusa recibo de los télex reservados N°s B-362 y 366 de de 1983, mediante los cuales se comunica la permanencia obligada de ocho personas en distintos lugares de la Región.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a US. que se han impartido las instrucciones del caso.
- 3.- Sobre esta misma materia, me permito sugerir a US. que en posibles futuras relegaciones, no se considere a las comunas de Coyhaique ni a Puerto Aisén, por ser ambas localidades con mayores centros poblados de la Región, que podrían derivarse efectos políticos negativos; proponiendo para tales efectos localidades mas apartadas, sin mayor incidencia política por su escasa población, tales como: O'Higgins, Cochrane, Lago Verde, Melinka.

Saluda atentamente a US.,



CARLOS RUDLOFF MOLINA.
Coronel de Ejército
Intendente XIA. Región Aisén.

000000-000000-000000